



BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL

1 y 2 de marzo de 2025

1º. Orden del desfile:

El desfile se desarrollará siguiendo este orden:

- 1.- Batukada
- 2.- Disfraces individuales y disfraces en grupo
- 3.- Charanga Merindades
- 4.- Disfraces en comparsas
- 5.- Charanga Coda
- 6.- Carrozas
- 7.- Batukada (Medinarachas)

Los participantes desfilarán según el orden de inscripción. Si un disfraz está asociado a una carroza, ambos desfilarán juntos en la posición que le corresponda al disfraz/grupo/comparsa según su categoría.

2º. Punto de encuentro:

Todos los participantes deberán presentarse a las 12:30 hrs. en el patio del antiguo Colegio Princesa de España (actual Centro Joven) para la organización del desfile.

3º. Número de integrantes por categoría:

Individual: 1 componente.

Grupos: Entre 2 y 5 componentes.

Comparsas: Mínimo de 6 componentes.

4º. Recorridos:

Se evaluará la presencia, orden y animación en los dos desfiles, que se realizarán en los siguientes horarios y recorridos:

Desfile de las 13:00 hrs: Salida del patio del Centro Joven → Calle Sigifredo Albajara → Ermita de San Roque → Calle San Roque → Plaza Mayor → Calle Santa Marina → Calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel → Calle Calvo Sotelo → Plaza Mayor.

Desfile de las 19:30 hrs: Salida de la Plaza Mayor → Calle Santa Marina → Calle Alejandro Rodríguez de Valcárcel → Calle Calvo Sotelo → Plaza Mayor.

5º. Jurado:

El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas, seleccionadas por el Ayuntamiento, se procurará que cuente con:

- Profesionales del ámbito cultural.
- Representantes locales con experiencia en la organización de actividades similares.





-Se respetará la paridad en la composición del jurado y la presidencia recaerá en una persona con experiencia cultural reconocida.

El jurado evaluará a los participantes en base a los siguientes parámetros objetivos, dejando un margen discrecional para valorar el desempeño global:

- Originalidad del disfraz (3 puntos): Innovación y creatividad en el diseño.
- Elaboración del disfraz (3 puntos): Calidad y detalle del acabado.
- Presencia y orden (2 puntos): Coordinación y presentación en el desfile.
- Animación (1 punto): Interacción con el público y adecuación a la temática carnavalesca.
- Opinión personal (1 punto): A discreción del jurado.

6º. Acta del jurado:

El jurado levantará acta oficial al finalizar el concurso, especificando los criterios aplicados y justificando la adjudicación de cada premio. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio, destinando su importe a causas benéficas. La decisión será incluida en el acta oficial.

7º. Condiciones por mal tiempo:

Si las condiciones meteorológicas impiden el desarrollo de las actividades al aire libre, estas se trasladarán al patio cubierto del Centro Joven.

8º. Inscripciones:

Las inscripciones se realizarán en la Oficina de Turismo del 18 al 28 de febrero (de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 hrs.). El plazo finalizará el viernes 28 de febrero a las 14:00 hrs.

9º. Entrega de premios:

La entrega de premios se celebrará el domingo 2 de marzo a las 13:30 hrs. en la Plaza del Ayuntamiento.

10º. Requisitos para recoger premios:

Es imprescindible asistir disfrazado.

En la categoría de parejas/grupos deben acudir al menos 2 componentes disfrazados.

En la categoría de comparsas, deberán asistir al menos 6 componentes disfrazados.

Las carrozas premiadas deberán estar presentes en la Plaza durante la entrega de premios.





11º. Premios:

CATEGORÍA INDIVIDUAL:

1º premio: 100 €

2º premio: 85 €

3º premio: 70 €

CATEGORÍA PAREJA/GRUPO (2 a 5 componentes):

1º premio: 200 €

2º premio: 175 €

3º premio: 125 €

4º premio: 100 €

5º premio: 75 €

6º premio: 50 €

7º premio: 25 €

CATEGORÍA COMPARSAS (6 o más componentes):

1º premio: 650 €

2º premio: 450 €

3º premio: 300 €

4º premio: 250 €

5º premio: 200 €

6º premio: 175 €

7º premio: 150 €

8º premio: 125 €

9º premio: 100 €

10º premio: 75 €

CARROZAS:

1º premio: 850 €

2º premio: 500 €

3º premio: 250 €

PREMIO ESPECIAL A LA ANIMACIÓN DURANTE LOS DESFILES:

1º premio: 120 €

12º. Aplicación de la Ley General de Subvenciones:

El presente concurso se rige por la Disposición adicional décima de la Ley General de Subvenciones, que establece que los premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza deben ajustarse a lo dispuesto en dicha Ley. Dado que no





**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
VILLARCAYO
DE MERINDAD DE
CASTILLA LA VIEJA**

existe una regulación específica para este concurso, estas bases establecen los parámetros necesarios para garantizar la objetividad y transparencia en la adjudicación de premios.

